

HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

MÓDULO PROFESIONAL	Horas de Libre Configuración.	DURACIÓN:	63 HORAS
CICLO FORMATIVO	Jardinería y Floristería		
DEPARTAMENTO	Agraria	GRADO MEDIO	2º
Profesora que imparte el módulo	Sonia Martín Niño Bernal	CURSO ACADÉMICO	2023/2024

EVALUACIÓN

8.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se compondrá de tres etapas:

EVALUACIÓN INICIAL o diagnóstica: Esta evaluación se realizará antes de comenzar el módulo, aportará información sobre: grado de desarrollo de determinadas capacidades y habilidades que integrarían la Formación Profesional de Base, conocimientos previos, aspectos cognitivos, actitudinales y psicomotrices; estrategias y técnicas de trabajo intelectual y manual adquiridas en estudios anteriores o en el desempeño de actividades profesionales y motivaciones e intereses de los alumnos/as con respecto a la profesión elegida. Toda esta información se utilizará para la toma de decisiones respecto al nivel de profundidad con el que se habrán de desarrollar los contenidos y estrategias de aprendizaje que será necesario plantear en cada caso.

EVALUACIÓN FORMATIVA o continua: Esta evaluación se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza- aprendizaje, a través del análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos/as y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo. Esto permitirá que podamos realizar un análisis de las dificultades encontradas y un replanteamiento de las estrategias que serían más adecuadas para el desarrollo de las capacidades terminales propuestas en el módulo.

EVALUACIÓN FINAL o sumativa. Esta evaluación pretende la valoración de los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los criterios de evaluación y los objetivos (capacidades terminales, objetivos didácticos) establecidos.

- La evaluación será realizada por el equipo educativo y estará asesorado por la Jefatura de Estudios.
- Se realizarán, al menos, dos sesiones de evaluación y calificación a lo largo del curso académico, una a finales del primer trimestre, la segunda en marzo.
- Aquellos alumnos que tengan suspendida la última evaluación, pasarán a un periodo de recuperación y refuerzo hasta su evaluación final en junio.
- En las sesiones de evaluación participarán los alumnos/as, según se determine en el ROF del Centro.
- La calificación del módulo se expresará mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positiva las calificaciones iguales o superiores a cinco.

8.2. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos de calificación a utilizar son los siguientes:

- Se realizarán pruebas teóricas y prácticas.
- Se realizarán preguntas sobre el tema y actividades valoradas durante las clases.
- Se realizarán tareas y trabajos, escritos digitalmente y/o expositivos.
- Se realizarán tareas y resúmenes de cada unidad.
- Observación sistemática recogida en el cuaderno del profesor, procedimentales y actitudinales.
- Se recogerá información escrita (actividades) de las visitas técnicas.

Los criterios de calificación se ajustarán a los criterios de evaluación establecidos en los Resultados de Aprendizaje del módulo. Se ha realizado una ponderación para la calificación de dichos R.A. Y C.E. Atendiendo al peso de los contenidos y el entorno socioeconómico del módulo, quedando de la siguiente manera:

Resultado de aprendizaje	Procedimiento de calificación de cada Resultado de aprendizaje (Ponderación en %)	Criterios de evaluación.	Procedimiento de calificación de cada criterio de evaluación (Ponderación en %)
1.-Planta árboles, arbustos y plantas analizando las técnicas asociadas.		a) Se han identificado las especies y variedades de árboles, arbustos y plantas.	30
		b) Se han analizado las exigencias de las especies y variedades de árboles, arbustos y plantas.	5
		c) Se ha comprobado que las plantas cumplen las condiciones de calidad e idoneidad.	5
		d) Se han acondicionado las plantas para su almacenaje o plantación	10
		e) Se han descrito los métodos de plantación.	10
		f) Se han preparado los hoyos con las dimensiones requeridas.	10
		g)Se han aportado los fertilizantes y el agua de implantación	10
		h) Se ha colocado el tutor en función de la especie.	5
		i) Se ha realizado la reposición de marras	5
		j) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de las labores que se va a realizar.	5
		k)Se ha aplicado la normativa de legislación ambiental y de prevención de riesgos laborales así como la específica de jardinería	5
			100

Se obtendrá aprobado en el módulo cuando la nota de cada resultado de aprendizaje sea de al menos 5.

Los instrumentos de calificación y el procedimiento de calificación (ponderación) para cada instrumento queda de la manera siguiente:

Actividades prácticas	65%
Trabajos manuscritos o informatizados.	35%

Este módulo a final de curso se incluye dentro del módulo de Implantación de jardines con una ponderación del 30%

- ✓ Se realizará un examen global trimestral con varias partes que servirá de recuperación de aquella parte suspensa. El alumno que no haya asistido de manera justificada a una prueba escrita (examen teórico) podrá hacerlo en el global trimestral y en caso de suspender tendrá derecho a un global trimestral de recuperación que se realizará una semana después de la entrega de nota. A este global trimestral de recuperación solo se podrá presentar el alumnado que haya faltado de manera justificada a exámenes teóricos, para el resto de los alumnos/as harán la correspondiente recuperación antes de la entrega de notas.
- ✓ Las actividades prácticas que se realicen durante el trimestre, tales como arreglo de averías de riego, limpieza y orden de la zona de trabajo, montaje de nuevas instalaciones de riego, etc. serán calificadas mediante observación directa del profesor anotando en su registro la nota de cada día y la nota media de este instrumento de calificación será la media aritmética de todas las realizadas al trimestre de manera que las no realizadas tendrán la calificación de 0.
- ✓ En general, los exámenes y ejercicios prácticos se valorarán con hasta 10 puntos cada prueba.
- ✓ En las tareas, actividades prácticas y trabajos se puntuará hasta 10 puntos, realizándose una media para cada instrumento por criterio.
- ✓ Para la realización de las prácticas será obligatorio el uso de ropa adecuada, botas de seguridad y guantes que tendrá que traer el alumnado. No traer dicho material será causa de una calificación negativa, sin perjuicio de no poder realizar ciertas prácticas que el profesor crea oportuno para la seguridad de este alumnado, con lo cual se dará la práctica como suspensa (0 puntos). La no asistencia a la práctica será valorada con 0 puntos.

8.3 PLAN DE RECUPERACIONES

Al final de la segunda evaluación (marzo) el alumnado que no alcance algún RA y/o CE tendrá un periodo de recuperación hasta la evaluación final de junio. Al inicio de dicho periodo se le aportará al alumnado un programa de actividades de recuperación. La asistencia a este periodo es obligatoria para el alumnado con RA no superados.

8.4. PLAN DE MEJORA DE NOTAS

El alumnado que haya superado todos los RA en Marzo y pase a su periodo de FCT puede subir su calificación final. Para ello deberá cumplir los siguientes criterios:

- Comunicarlo por escrito al profesorado que imparte el módulo.
- Realizar favorablemente las actividades y tareas programadas.
- Realizar una prueba escrita o práctica final en Junio.